

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

3982 Aprobación definitiva del Presupuesto del Ayuntamiento para 2022.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2022, y comprensivo aquel del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, así como el de la Sociedad Municipal Iniciativas para el Desarrollo de Cehegín S.L., de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Presupuesto Ayuntamiento de Cehegin

Ejercicio 2022

INGRESOS		
A) Operaciones Corrientes		
Capítulo		IMPORTE
1	Impuestos Directos	5.948.613,63
2	Impuestos Indirectos	180.000,00
3	Tasas y otros ingresos	3.306.549,48
4	Transferencias corrientes	4.878.822,20
5	Ingresos patrimoniales	433.628,94
B) Operaciones de Capital		
Capítulo		
6	Enajenación de inversiones	615.229,03
7	Transferencias de capital	24.573,77
8	Activos financieros	18.000,00
9	Pasivos financieros	1.454.582,95
TOTAL PTO INGRESOS		16.860.000,00
GASTOS		
A) Operaciones Corrientes		
Capítulo		IMPORTE
1	Gastos de Personal	7.508.877,10
2	Bienes corrientes y Servicios	6.302.049,20
3	Gastos financieros	117.700,00
4	Transferencias Corrientes	721.849,76
5	Fondo de Contingencia	0,00
B) Operaciones de Capital		
Capítulo		
6	Inversiones Reales	781.907,84
7	Transferencias de capital	12.000,00
8	Activos financieros	18.000,00
9	Pasivos financieros	1.397.616,10
TOTAL PTO GASTOS		16.860.000,00

Presupuesto de la sociedad municipal Iniciativas para el Desarrollo de Cehegín, S.L.

PRESUPUESTO 2022	Gastos	Ingresos
Iniciativas para el Desarrollo de Cehegin S.L.	61.000,00.-€	61.000,00.-€

**Plantilla de empleados municipales 2022.**

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	N.º PUESTOS	GRUPO
--------------------------	-------------	-------

A) PERSONAL FUNCIONARIO**I.- HABILITADOS NACIONALES**

SECRETARIO GENERAL	1	A1
INTERVENTOR	1	A1
TESORERO	1	A1

II.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**II.A.- SUBESCALA TÉCNICA**

TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	2	A1
-----------------------------------	---	----

II.B.- SUBESCALA DE GESTIÓN

TÉCNICO DE GESTIÓN	2	A2
--------------------	---	----

II.C.- SUBESCALA ADMINISTRATIVA

GESTOR DE RECURSOS HUMANOS	1	C1
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN GENERAL	20	C1

II.D. SUBESCALA AUXILIAR

AUXILIAR ADMINISTRATIVO (*)	12	C2
-----------------------------	----	----

II.E.- SUBESCALA SUBALTERNA

TELEFONISTA RECEPCIONISTA	1	E
TELEFONISTA RECEPCIONISTA	1	C2
CONSERJE	4	C2

III.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**III.A.- SUBESCALA TÉCNICA****III.A.1.- SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR**

JEFE DE LA OFICINA TÉCNICA	1	A1
----------------------------	---	----

III.A.2.- SUBESCALA TÉCNICA MEDIA

INGENIERO INDUSTRIAL	1	A2
ARQUITECTO TÉCNICO	2	A2
GESTOR DE SERVICIOS	1	A2
INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PUBLICAS	1	A2
ARQUITECTO TÉCNICO URBANISMO	1	A2
TRABAJADORA SOCIAL	1	A2
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	3	A2
DIRECTOR ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	1	A2
RESPONSABLE DEL ÁREA DE DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.	1	A2



III.A.2.- SUBESCALA TÉCNICA AUXILIAR

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	N.º PUESTOS	GRUPO
DELINEANTE	1	C1
TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO	1	C1
ANIMADOR DEPORTIVO	4	C1
TÉCNICO JUVENIL Y TRANSPARENCIA	1	C1
COORDINADOR DEL ÁREA DE CULTURA	1	C1
MONITOR DEPORTIVO	1	C1
TÉCNICO AUXILIAR DE TURISMO	1	C1
TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	C1
ANIMADOR JUVENIL Y CULTURAL	1	C1
AUXILIAR TÉCNICO DE PATRIMONIO Y ARCHIVOS	1	C1
ENCARGADO MUSEO ARQUEOLÓGICO	1	C1
GESTOR TÉCNICO MEDIOAMBIENTAL	1	C1
MONITOR DEPORTIVO	3	C2
AGENTE NOTIFICADOR	1	C2

III.B. SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES

III.B.1.- SUBESCALA DE PERSONAL DE OFICIOS

OFICIAL 1.º ELECTRICISTA	3	C1
OFIC.2.º ELECTRICISTA	2	C2
JARDINERO	4	C2
OPERARIO INSPECTOR DE OBRAS	1	C2
OPERARIO OFICIOS VARIOS Y MANTENIMIENTO	8	C2
LIMPIADORA T/P	1	C2
CONDUCTOR CLASE "C"	1	C2
OPERARIO OFICIOS VARIOS Y MANTENIMIENTO	1	E

III.B.2.- SUBESCALA DE POLICÍA LOCAL

COMISARIO POLICÍA LOCAL	1	A1
INSPECTOR DE POLICÍA LOCAL	1	A2
SUBINSPECTOR POLICÍA LOCAL	4	C1
SUBINSPECTOR POLICÍA LOCAL	3	B
AGENTE POLICÍA LOCAL	26	C1

B) PERSONAL LABORAL FIJO, FIJO DISCONTINUO E INDEFINIDO NO FIJO

OPERARIO RECOGIDA RRSSUU	7	JORNADA COMPLETA
OPERARIO SERVICIO LIMPIEZA VIARIA	13	JORNADA COMPLETA
CONDUCTOR DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RR.SS.UU Y LIMPIEZA VIARIA	3	JORNADA COMPLETA
AUXILIAR DE HOGAR	1	JORNADA COMPLETA
CAPATAZ OBRAS Y SERVICIOS	1	JORNADA COMPLETA
DIRECTOR MUSEO ARQUEOLÓGICO	1	JORNADA COMPLETA
MONITOR DEPORTIVO (*)	1	JORNADA COMPLETA
CONSERJE	2	JORNADA PARCIAL
LOCUTOR	2	JORNADA COMPLETA
TÉCNICO/A EN INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA	1	JORNADA COMPLETA-FIJO DISCONTINUO
OPERARIO DE EVENTOS	1	JORNADA COMPLETA

C) PERSONAL EVENTUAL.

SECRETARIA ALCALDIA	1	C1
---------------------	---	----



Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Cehégín (Murcia) a 19 de julio de 2022.—El Alcalde Presidente, Jerónimo Moya Puerta.